

acuerdos ed = Tentativia por este dñj.

Acuerda: Pueda en su inteligencia

En este Ayuntamiento y en virtud de lo

recordado en la causa de la causa del

Informes al dñj. <sup>correspondiente a la Tentativa de D. José Martínez</sup> <sup>que se realizó el 28 de octubre de 1823 en el Congreso de los Diputados de la Provincia de Murcia.</sup>  
Sindicat. y Perro. <sup>que informó que eran 11 las personas que asistieron a la reunión.</sup>  
mro, sobre la conducta <sup>que se realizó la reunión.</sup>  
y aprobación dñj. <sup>que se realizó la reunión.</sup>  
Martínez. — Dijo Sindicat. decía: Ciudad en virtud de la Tene-  
dencia que asistió, y la que se acompañaba  
como de las certificaciones que se subi-  
eron, no mencionaba nada que oponer a

ello en su contraria. Cartagena 6. de Octubre.

de 1823 = "Frente a Fugado" = El Sindicato

paramos del Común han visto contada

determinar cosa solicitad esta solicitud, como

inalienable la que con ella acompaña, y

en esa consecuencia y con presencia del

informe del Caballero Sindicat., y lo

que por si habiendo de personaj que

se menciona el mejor concepto, Muestra de

toda gravedad tiene que dár en contra

del Fugado. Cartagena 6. de Octubre.

1823 = "Frente a Fugado" = Tentativa p.º ante

Ayuntamiento. Acuerda: Se conforma con

dijo informe, y se entreguen original y

al interesado p.º lo que q. se pueda mandar

por conducto de —

Viere el informe que da el Sindicato

